



VIERNES 10
de mayo de 2024, Salina Cruz, Oax.

imparcialoaxaca.mx/istmo

DEL ISTMO

f El imparcial del Istmo /

@ImparcialIstmo

Año LII / No. 17,484

Edición: 24 páginas

¿QUÉ ES UNA MADRE?: ¡FELIZ 10 DE MAYO!

PÁGINA 12



FOTO: AGENCIAS

De los 12 polos industriales que se tienen proyectados, 6 se ubican en Oaxaca.

CONTRIBUIRÁ CON EL 7 % DEL PIBN

Presentan Proyecto del Istmo en Hannover 2024

AGENCIAS

Concebido para detonar el desarrollo del Sureste mexicano, el proyecto del Polo de Desarrollo para

el Bienestar (PODEBI) Texistepec, que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de

Tehuantepec (CIIT), fue presentado en Hannover Messe 2024, la feria industrial más grande del

mundo en busca de captar inversiones para esa importante obra.

PÁGINA 3

Se busca que el Istmo de Tehuantepec se transforme en un motor económico y significativo



ANUNCIAN CONSTRUCCIÓN DE AERÓDROMO EN MANCUERNAS

El proyecto ubicado en la en la Costa oaxaqueña recibe el apoyo de autoridades de los tres órdenes de gobierno.

PÁGINA 20

AMLO RECONOCE DÉFICIT DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

PÁGINA 9



CAPTURAN A DOS MONOS ARAÑAS EN JUCHITÁN DE ZARAGOZA

PÁGINA 23

OPINIÓN

EDITORIAL
INFORMALIDAD

PERISCOPIO
RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN/EL HERALDO

LA PÁGINA DEL LECTOR

REFLEXIONANDO



“La juventud es el momento de estudiar la sabiduría; la vejez, el de practicarla.”

Jean-Jacques
Rousseau

EFEMÉRIDES

▪ **1911.** Pascual Orozco y Francisco Villa toman Ciudad Juárez, acción que consolidó el movimiento revolucionario en el norte del país; inicia la caída del régimen de Porfirio Díaz.

▪ **Día** de la Madre.

SANTORAL

- **San** Antonino de Florencia
- **Santa** Blanda mártir
- **San** Calepodio presbítero
- **San** Cataldo de Irlanda
- **San** Comgall
- **San** Dioscórides de Mira
- **San** Epímaco mártir
- **San** Gordiano de Roma

DIVISAS

DÓLAR USA

COMPRA

\$ 16.31

VENTA

\$ 17.23

EURO

COMPRA

\$ 18.15

VENTA

\$ 18.10

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Aprueba China primer trigo modificado

AGENCIAS

China aprobó por primera vez la seguridad del trigo editado genéticamente, un paso para abrir la tecnología a los cultivos alimentarios mientras Pekín avanza con cautela en el cultivo comercial de cosechas modificadas genéticamente.

En el último año, China ha incrementado las autorizaciones de semillas de maíz y soja modificadas genéticamente, más productivas y resistentes a insectos y herbicidas, para garantizar su seguridad alimentaria, pero la adopción sigue siendo lenta y cautelosa debido a la preocupación por su impacto en la salud y la ecología.

China importa sobre todo cultivos modificados genéticamente, como maíz y soja, para



alimentación animal, y cultivar variedades no modificadas genéticamente para consumo alimentario. Muchos consumidores chinos siguen preocupados por la seguridad de los cultivos alimentarios modificados

genéticamente.

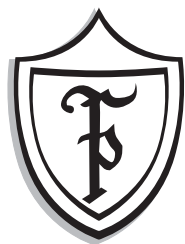
La aprobación del trigo editado genéticamente resistente a las enfermedades se considera un hito, ya que el ingrediente usado para hacer pasta, fideos y pan se cultiva principalmente para el

consumo alimentario. China es el mayor productor y consumidor de trigo del mundo.

“Es un gran paso, podemos ver la luz para que China abra las autorizaciones a otros cultivos alimentarios”, dijo un ejecutivo de la industria de semillas.

A diferencia de la modificación genética, que introduce genes extraños en una planta, la edición genética altera los genes existentes para cambiar o mejorar su rendimiento y algunos científicos la consideran menos arriesgada que modificarlos genéticamente.

También se espera que Pekín apruebe este año nuevas normas para el etiquetado de cultivos modificados genéticamente utilizados en productos alimenticios, según informaron los medios estatales en marzo.



DIRECCIÓN EN INTERNET:
imparcialoaxaca.mx
CORREO ELECTRÓNICO:
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Savión 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: **Ramón Benjamín Fernández Pichardo.**

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

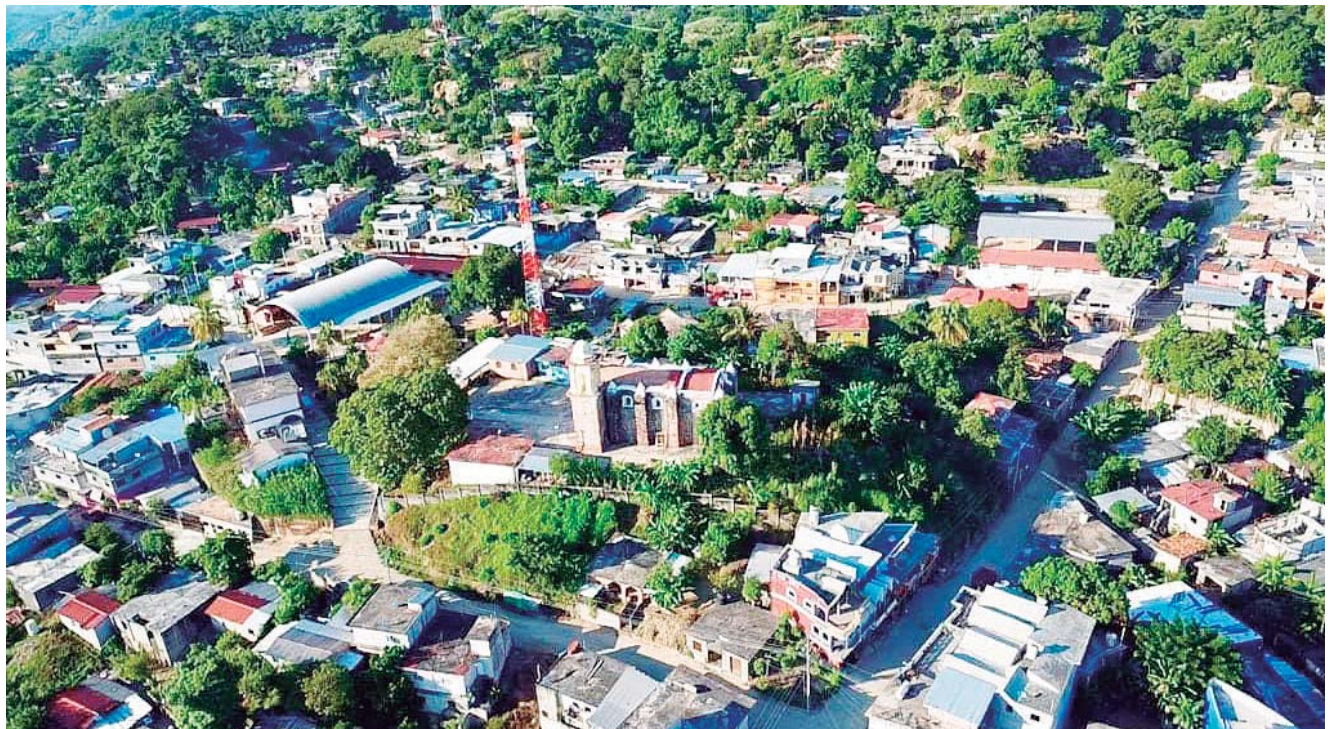
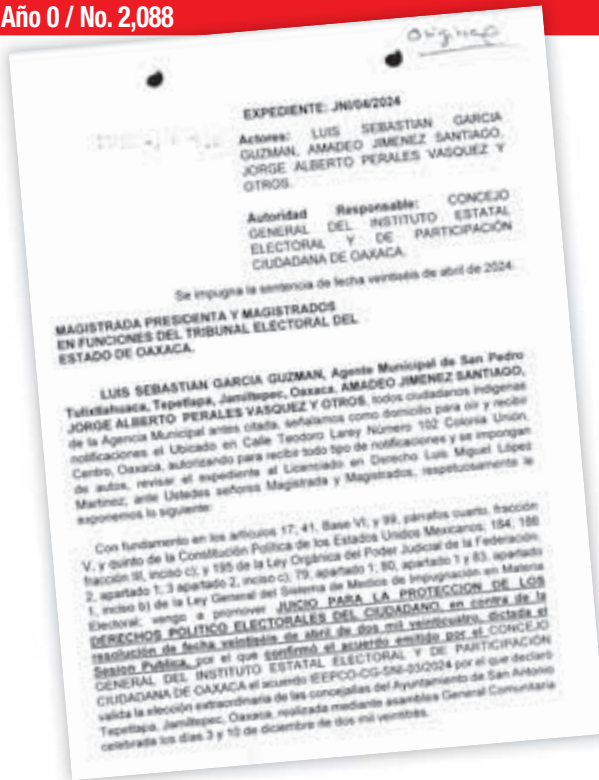
el IMPARCIAL
DEL ISTMO

DIRECTORIO

BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

CRISTINA OLIVERA MARTÍNEZ
EDITORIA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.” ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.



FOTOS: CORTESÍA

► Documento entregado por ciudadanos de Tulixtlahuaca.

► Las comunidades costeñas viven en conflicto.

RECHAZAN VOTACIÓN DONDE SE ELIGIERON CONCEJALES

Impugnan elección en Tepetlapa

Los ciudadanos piden al TEEO el desconocimiento de la elección realizada en diciembre de 2023

MARIO MÉNDEZ

PINOTEPA NACIONAL, OAXACA. - Ciudadanos de San Pedro Tulixtlahuaca impugnarón la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) de dar por válida la elección para concejales en el municipio de San

Antonio Tepetlapa en la Costa oaxaqueña.

Según el documento firmado por Luis Sebastián García Guzmán, Amadeo Jiménez Santiago y Jorge Alberto Perales Vázquez, entre otros más, piden al TEEO el desconocimiento de la elección de diciembre de 2023 donde se eligieron a concejales.

El pasado 26 de abril, el

Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), confirmó el acuerdo por el que se declaró válida la elección extraordinaria de las concejalías del ayuntamiento de San Antonio Tepetlapa, realizada mediante una asamblea general comunitaria los días 03 y 10 de diciembre de 2023.

En las elecciones extraordinarias del mes de diciembre de 2023, fue electo presidente municipal constitucional el ciudadano Isidro Perales Agustín, quien recibió la constancia de validez por parte del IEEPCO.

De esta manera, el edil, Perales Agustín, fue acreditado ante la Secretaría de Gobernación

del Oaxaca (Sego) junto con los integrantes de su cabildo, culminándose así varios años donde se les asignaba administrador municipal.

Cabe señalar que el presidente municipal, Isidro Perales Agustín, asistió el pasado viernes a la reunión de seguridad que mantuvo el gobernador Salomón Jara Cruz en el 47 Batallón

de Infantería de Pinotepa Nacional.

Sin embargo, pobladores de San Antonio Tepetlapa aseguraron que el primer mandatario del estado, no desea dar fin a este conflicto entre San Pedro Tulixtlahuaca y San Antonio Tepetlapa, presuntamente por asuntos políticos y económicos.